

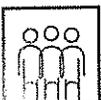


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2019

En la Ciudad de México, a las dieciocho horas con diecisiete minutos del veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías, en el Salón de Cabildos de la sede de la demarcación territorial, estando presentes:

- Néstor Núñez López, Alcalde y Presidente del Concejo;
- Erika Barrientos Pantoja, Concejal;
- América Cañizales Andrade, Concejal;
- Erwin Francisco Arriola Doroteo, Concejal;
- Miriam Bahena Cortés, Concejal;
- José Ricardo Rodríguez López, Concejal;
- Héctor Rafael Méndez Rosales, Concejal;
- Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Concejal;
- Óscar Abel Fuentes Rocha, Concejal;
- Juan Manuel Martínez Pérez, Concejal;
- Grecia Maribel Jiménez Hernández, Concejal;
- Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama, Asesor del Alcalde y Secretario Técnico del Concejo;
- Bertín Miranda Villalobos; City Manager;
- Blanca Estela Cuevas Manjarréz; Directora General de Obras y Desarrollo Urbano;
- Adolfo Román Montero, Director General de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales;
- Salvador Santiago Salazar, Director General de Gobierno;
- Salvador Loyo Arechandieta, Director General de Administración;
- Alejandro López Tenorio, Director General de Desarrollo y Bienestar; y
- Ariadna Paola Perea Cruz, Directora General de Servicios Urbanos.



Concejales
Secretaría Técnica

Aldama y Mina s/n. Buenavista
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350
cuauhtemoc.cdmx.gob.mx

Cuauhtémoc.



Previa convocatoria, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con los siguientes temas a tratar:

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Reporte de la instalación de las comisiones ordinarias del Concejo por parte de la Secretaría Técnica.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento para el uso de la Silla Ciudadana.
- V. Intervención de la persona, o colectivo, ocupante de la Silla Ciudadana.
- VI. Informe de los escritos presentados al Concejo.

I. Registro de asistencia y verificación del quórum.

Contando con la presencia de la totalidad de los miembros del Concejo, el Presidente marcó el inicio de la sesión a las 18:17 horas.

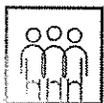
II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

- a) Por instrucción del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico dio lectura de la Orden del Día de la sesión. Posteriormente, el Presidente preguntó si algún integrante del órgano colegiado tenía observaciones respecto al documento; a lo cual solicitaron el uso de la palabra tres concejales, en el siguiente orden y planteamientos:

Concejal Ana Villagrán: Solicitó la inclusión del punto de Asuntos Generales al orden del día.

Concejal Óscar Abel Fuentes: Secundó la solicitud de la Concejal Villagrán referente a la inclusión del punto de Asuntos Generales al orden del día.

Concejal Erwin Arriola: Hizo un llamado a los concejales Villagrán y Fuentes a apegarse a lo estipulado en el artículo 31 del Reglamento Interior del Concejo, el cual en su inciso I. señala que *"Recibida la convocatoria a una sesión ordinaria, el Presidente del Concejo o cualquier Concejal podrá solicitar por escrito al*





Secretario la inclusión de asuntos en el orden del día de la sesión con cuarenta y ocho horas de anticipación a la hora señalada para su celebración, acompañando a su solicitud, cuando así corresponda, los documentos necesarios para su análisis y discusión,"

Una vez concluidas las intervenciones, el Presidente instruyó al Secretario someter a votación económica la propuesta de los concejales Villagrán y Rocha, misma que fue rechazada con 2 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones.

- b) El Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico someter a votación económica la aprobación del orden del día; documento que fue aprobado con 9 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

III. Reporte de la instalación de las comisiones ordinarias por parte de la Secretaría Técnica.

- a) Por instrucción del Presidente, el Secretario Técnico hizo lectura del reporte de la instalación de las comisiones ordinarias, mismo que se adjunta a la presente acta.
- b) Solicitaron la palabra los concejales Erika Barrientos, América Cañizales y Ricardo Rodríguez, quienes hicieron lectura de reportes pormenorizados respecto a la instalación de sus respectivas comisiones ordinarias.
- c) El Presidente del Concejo y Alcalde en Cuauhtémoc, felicitó a todos los integrantes del Concejo por haber llevado a cabo la instalación de las comisiones ordinarias.





IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento para el uso de la Silla Ciudadana

- a) Debido a que el documento fue circulado previamente a todos los integrantes del Concejo, el Presidente sometió a votación económica la dispensa de la lectura del documento, misma que aprobada con 9 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.
- b) El Presidente abrió una ronda de participaciones para comentarios generales sobre el documento; a lo cual solicitaron el uso de la palabra dos concejales, en el siguiente orden y planteamientos:

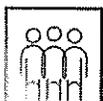
Concejal Juan Manuel Martínez: expresó que las observaciones al documento que hizo llegar, con la propuesta concreta de que las solicitudes de Silla Ciudadana que llegasen fueran recibidas por la Comisión de Gobierno y turnadas a la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales para su análisis y consecuente presentación ante el pleno del Concejo, no fue tomada en cuenta para la versión final del documento.

Concejal Ana Viilagrán: ponderó en sentido positivo el hecho de que el Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc se sitúe a la vanguardia en la Ciudad de México al permitir a las y los ciudadanos de la demarcación hacer uso de la figura de la Silla Ciudadana.

- c) El Presidente del Concejo, felicitó el esfuerzo del órgano colegiado para concretar el Reglamento para el uso de la Silla Ciudadana, al tiempo que solicitó a los concejales señalar reservas a los artículos del documento, si las hubiere, antes de someterlo a su aprobación en lo general. Presentaron reservas dos concejales, en el siguiente orden y planteamientos:

Concejal Óscar Abel Fuentes: Reservas a los artículos 14 y 15, así como adición de un artículo 9 bis.

Concejal Ana Villagrán: Reservas a los artículos 12, 14 y 15.



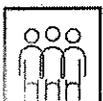


- d) El Presidente, solicitó al Secretario Técnico recoger la votación nominal en lo general del proyecto de Reglamento para el uso de la Silla Ciudadana en todo aquello que no fue reservado; dejando constancia en el acta que quedaron reservados para su discusión en lo particular los artículos 12, 14, 15 y la posibilidad de agregar un artículo 9 bis al proyecto de reglamento.

Votación en lo nominal:

Néstor Núñez López	A favor
América Cañizales Andrade	A favor
Erwin Francisco Arriola Doroteo	A favor
Miriam Bahena Cortés	A favor
José Ricardo Rodríguez López	A favor
Erika Barrientos Pantoja	A favor
Héctor Rafael Méndez Rosales	A favor
Grecia Maribel Jiménez Hernández	A favor
Juan Manuel Martínez Pérez	A favor
Ana Jocelyn Villagrán Villasana	A favor
Óscar Abel Fuentes Rocha	A favor

Por unanimidad, el Concejo aprobó en lo general el proyecto de Reglamento para el uso de la Silla Ciudadana.





- e) El Presidente del Concejo abrió el micrófono para que se expusieran las propuestas y razonamientos de las reservas hechas al reglamento, en el orden numérico de los artículos.

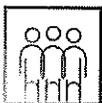
Artículo 12: La Concejal Ana Villagrán expuso la propuesta de reforma al artículo 12 que se anexa a continuación:

Texto vigente	Propuesta
Artículo 12.- La Secretaría Técnica notificará a la persona o colectivo que vaya a ocupar la Silla Ciudadana, hasta 24 horas previas al inicio de la sesión ordinaria que corresponda. Esta notificación se hará de manera personal y vía oficio digitalizado al correo electrónico presentado para contacto.	Artículo 12.- La Secretaría Técnica notificará a la persona o colectivo que vaya a ocupar la Silla Ciudadana, hasta 48 horas previas al inicio de la sesión ordinaria que corresponda. Esta notificación se hará de manera personal y vía oficio digitalizado al correo electrónico presentado para contacto.

El Presidente abrió una ronda de participaciones para quien quisiera hacer observaciones a la propuesta de modificación presentada por la Concejal Villagrán. Ante ello, el Concejal Héctor Méndez hizo uso de la palabra para expresar su preferencia porque la modificación fuese de 24 por 72 horas, no de 48 como propuso la Concejal Villagrán.

El Presidente del Concejo expresó que la propuesta del artículo 12 del proyecto es una transcripción textual de lo mandatado por el artículo 56, fracción I, inciso c) del Reglamento Interior del Concejo.

Habiéndose agotado las participaciones, el Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico someter a votación económica la propuesta de modificación al artículo 12 hecha por la Concejal Ana Villagrán, siendo ésta rechazada por 4 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones.



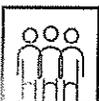


Artículo 14: El Concejal Óscar Abel Fuentes expuso la propuesta de reforma al artículo 14 que se anexa a continuación:

Texto vigente	Propuesta
Artículo 14.- Los ocupantes de la Silla Ciudadana sólo podrán estar presentes en la sesión del Concejo durante el tiempo considerado para su participación. El Alcalde instruirá al personal de la Alcaldía a acompañarlos para su ingreso a la sesión.	Artículo 14.- El Alcalde instruirá al personal de la Alcaldía a acompañarlos para su ingreso a la sesión.

El Presidente abrió una ronda de participaciones para quien quisiera hacer observaciones a la propuesta de modificación presentada por el Concejal Fuentes. Ante ello, la Concejal Ana Villagrán hizo uso de la palabra para expresar su apoyo a la propuesta.

Habiéndose agotado las participaciones, el Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico someter a votación económica la propuesta de modificación al artículo 14 hecha por el Concejal Óscar Abel Fuentes, siendo ésta rechazada por 3 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones.





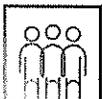
Artículo 15: El Concejal Óscar Abel Fuentes expuso la propuesta de reforma al artículo 15 que se anexa a continuación:

Texto vigente	Propuesta
Artículo 15.- Los ocupantes de la Silla Ciudadana harán una exposición inicial de hasta 10 minutos del tema que quieran poner a consideración del Concejo. Después de ello, el Alcalde y los concejales podrán realizar preguntas o solicitarle mayor información. Los ocupantes de la silla tendrán hasta 5 minutos para contestar dichos planteamientos. En caso de no haber intervenciones de los concejales, se agradecerá la asistencia de los ocupantes de la Silla Ciudadana y el Alcalde instruirá al personal de la Alcaldía que los acompañen a la salida del lugar donde se encuentre sesionando el Concejo, para que el órgano colegiado pueda continuar la sesión.	Artículo 15.- Los ocupantes de la Silla Ciudadana harán una exposición inicial de hasta 10 minutos del tema que quieran poner a consideración del Concejo. Después de ello, el Alcalde y los concejales podrán realizar preguntas o solicitarle mayor información. Los ocupantes de la silla tendrán hasta 5 minutos para contestar dichos planteamientos. En caso de no haber intervenciones de los concejales, se agradecerá la asistencia de los ocupantes de la Silla Ciudadana.

El Presidente abrió una ronda de participaciones para quien quisiera hacer observaciones a la propuesta de modificación presentada por el Concejal Fuentes. Ante ello, la Concejal Ana Villagrán hizo uso de la palabra para expresar su apoyo a la propuesta.

Asimismo, el Presidente del Concejo expuso que, siendo todas las sesiones del Concejo públicas para todos los vecinos de la Alcaldía, el propósito del artículo es únicamente determinar el momento de inicio y conclusión de la participación de la figura de la Silla Ciudadana durante la sesión.

La Concejal Grecia Jiménez hizo uso de la palabra para expresarle al Presidente del Concejo dudas con respecto a la redacción del artículo citado, mismas que el Presidente, en calidad de alusiones personales, dio respuesta puntualmente.





Posteriormente el Concejal Erwin Arriola hizo uso de la palabra para argumentar en contra de la propuesta de reforma planteada por el Concejal Fuentes; argumentación que fue interrumpida por una moción de orden por parte del Presidente exhortando a los miembros del Concejo a respetar las intervenciones de los demás integrantes del órgano colegiado, a petición del Concejal Juan Manuel Martínez, en referencia a una acción de la Concejal Ana Villagrán.

Subsecuentemente, la Concejal Erika Barrientos hizo uso de la palabra para argumentar contra la propuesta de reforma, al tiempo que realizó un comentario dirigido a la Concejal Villagrán, quien respondió por alusiones personales. Los concejales Erwin Arriola y América Cañizales hicieron uso de la palabra posteriormente, tanto por alusiones como en defensa del artículo en los términos propuestos por el proyecto de reglamento.

Finalmente, el Concejal Juan Manuel Martínez propuso que los artículos reservados por los concejales Fuentes y Villagrán se quedasen en dicha modalidad y su discusión fuese pospuesta para otro momento.

Habiéndose agotado las participaciones, el Presidente del Concejo, por alusiones personales, garantizó que ningún ciudadano será privado de presenciar las sesiones del Concejo e instruyó al Secretario Técnico someter a votación económica la propuesta de modificación al artículo 15 hecha por el Concejal Óscar Abel Fuentes, siendo ésta rechazada por 2 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones.





Adición artículo 9 bis: El Concejal Óscar Abel Fuentes expuso la propuesta de creación de un nuevo artículo en los siguientes términos:

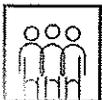
Propuesta

9bis.- Las solicitudes de Silla Ciudadana que fueron dictaminadas en sentido negativo por la comisión correspondiente, serán turnadas a la Comisión de Transparencia para su revisión y, en su caso, atención.

El Presidente abrió una ronda de participaciones para quien quisiera hacer observaciones a la propuesta de adición de un artículo 9bis presentada por el Concejal Fuentes. Ante ello, el Concejal Erwin Arriola expuso sus razones para oponerse a la propuesta, a lo cual el Concejal Fuentes respondió por alusiones personales.

Habiéndose agotado las participaciones, el Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico someter a votación económica la propuesta de adición de un artículo 9 bis hecha por el Concejal Óscar Abel Fuentes, siendo ésta rechazada por 2 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones.

- d) El Presidente, instruyó al Secretario Técnico someter a votación nominal del Concejo la aprobación de los artículos reservados del proyecto de Reglamento para el uso de la Silla Ciudadana en los términos planteados en el documento original.



Votación en lo nominal:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Néstor Núñez López	A favor
América Cañizales Andrade	A favor
Erwin Francisco Arriola Doroteo	A favor
Miriam Bahena Cortés	A favor
José Ricardo Rodríguez López	A favor
Erika Barrientos Pantoja	A favor
Héctor Rafael Méndez Rosales	A favor
Grecia Maribel Jiménez Hernández	A favor
Juan Manuel Martínez Pérez	A favor
Ana Jocelyn Villagrán Villasana	En contra
Óscar Abel Fuentes Rocha	En contra

Con 9 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, el Concejo aprobó los artículos reservados del proyecto de Reglamento para el uso de la Silla Ciudadana en los términos planteados en el documento original.

V. Intervención de la persona o colectivo ocupante de la Silla Ciudadana

- a) El Secretario Técnico informó que, de conformidad con la Convocatoria para ocupar la Silla Ciudadana, se recibieron 2 solicitudes de personas interesadas en ocupar dicha figura, mismas que cumplieron con los requisitos establecidos. Asimismo, notificó que, conforme a lo dispuesto en el penúltimo párrafo de dicho documento, en consulta con los concejales, se decidió incluir a ambas personas para ocupar la Silla Ciudadana en la presente sesión.

Finalmente, expuso que el primer turno correspondía al ciudadano

_____, para exponer el proyecto "Código de la Calle, Compromiso Ciudadano de Convivencia".



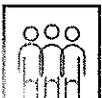
Concejales
Secretaría Técnica

Aldama y Mina s/n, Buenavista
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350
cuauhtemoc.cdmx.gob.mx

Cuauhtémoc.



- b) El Concejal Erwin Arriola hizo uso de la palabra para ponderar la importancia de que el Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc haya tomado la determinación de habilitar la figura de la Silla Ciudadana en sus sesiones ordinarias.
- c) El Presidente del Concejo, instruyó al personal de la Alcaldía invitar al ciudadano _____ ingresar al Salón de Cabildos. Una vez que éste ingresó, se le notificó que, tomando como referencia los criterios establecidos en el reglamento recién aprobado, contaba con el uso de la palabra por espacio de hasta 10 minutos, posterior al cual los miembros del Concejo podrían realizarle preguntas o solicitarle mayor información, para lo cual tendría hasta 5 minutos adicionales para dar respuesta a los planteamientos.
- d) El ciudadano _____ realizó su exposición y posteriormente dio respuesta a los planteamientos realizados por los concejales Grecia Jiménez, Héctor Méndez y Miriam Bahena. Al finalizar su participación, el Presidente agradeció su presencia.
- e) Por instrucción del Presidente, el Secretario Técnico informó de la siguiente persona ocupante de la Silla Ciudadana. Se trató del ciudadano _____, vecino de la colonia _____ con los proyectos "*Los Defensores del Patrimonio Artístico y Cultural Tangible e Intangible de la Alcaldía, Aprendiendo y Haciendo Memoria*" y "*Escuela de Participación Ciudadana de la Alcaldía Cuauhtémoc*".
- f) El Presidente del Concejo, instruyó al personal de la Alcaldía invitar al ciudadano _____ ingresar al Salón de Cabildos. Una vez que éste ingresó, se le notificó que, tomando como referencia los criterios establecidos en el reglamento recién aprobado, contaba con el uso de la palabra por espacio de hasta 10 minutos, posterior al cual los miembros del Concejo podrían realizarle preguntas o solicitarle mayor información, para lo cual tendría hasta 5 minutos adicionales para dar respuesta a los planteamientos.
- g) El ciudadano _____ realizó su exposición y posteriormente dio respuesta a los planteamientos realizados por los concejales Erwin Arriola, Ricardo Rodríguez y Erika Barrientos. Al finalizar su participación, el Presidente agradeció su presencia.

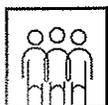




VI. Informe de los escritos presentados al Concejo

- a) El Secretario Técnico dio lectura de las solicitudes para hacer uso de la Silla Ciudadana presentadas por ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, mismos que se encuentran para consulta en las oficinas de la Secretaría Técnica del Concejo y que se anexan con las correspondientes medidas de protección de datos personales a la presente acta.

No habiendo más asuntos en el Orden del Día, a las 20:10 horas, el Presidente clausuró la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Miembro del Concejo	Firma
Presidente	 Néstor Núñez López
Concejal	 América Cañizales Andrade
Concejal	 Erwin Francisco Arriola Doroteo
Concejal	 Miriam Bahena Cortés
Concejal	 José Ricardo Rodríguez López
Concejal	 Erika Barrientos Pantoja



Concejales
Secretaría Técnica

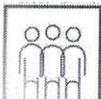
Aldama y Mina s/n, Buenavista
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350
cuauhtemoc.cdmx.gob.mx

Cuauhtémoc.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Concejal	 Héctor Rafael Méndez Rosales
Concejal	 Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejal	 Juan Manuel Martínez Pérez
Concejal	 Ana Jocelyn Villagrán Villasana
Concejal	 Oscar Abel Fuentes Rocha
Secretario Técnico	 Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama



Concejales
Secretaría Técnica

Aldama y Mina s/n, Buenavista
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350
cuauhtemoc.cdmx.gob.mx

Cuauhtémoc.

Ciudad de México a 26 de Febrero de 2019

CARTA COMPROMISO

Mtro. Néstor Núñez López
Alcalde y Presidente del Concejo
de la alcaldía en Cuauhtémoc
Presente.

Por medio de la presente, y dando atención de los criterios establecidos en la Convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana en la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, publicada en el portal web de la Alcaldía el 25 de febrero del año en curso, yo _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que acredito los requisitos estipulados en la fracción IV del artículo 56 del Reglamento Interior del Concejo a fin de participar en la presente convocatoria:

- a) Ser ciudadano o ciudadana residente de la demarcación y gozar de los derechos políticos en términos del artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- b) No desempeñar ningún cargo público legal remunerado u honorífico dentro de la administración pública federal, local o Alcaldía;
- c) No ser servidor público federal, local o Alcaldía;
- d) No estar en funciones o ser parte de algún instrumento de participación ciudadana reconocido formalmente en la Ley;
- e) No pertenecer a los órganos de dirigencia de Partidos Políticos locales, estatales o nacionales;
- f) No tener inhabilitación por la Secretaría de la Función Pública Federal o la Contraloría de la Ciudad de México;
- g) No estar bajo proceso judicial o con sentencia judicial condenatoria

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2019

Asunto: Convocatoria Silla Ciudadana del Concejo de la Alcaldía

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E S.

En respuesta a la Convocatoria publicada el día 25 de febrero de 2019 con respecto al uso de la Silla Ciudadana, manifiesto mi interés por ocupar dicha figura en la próxima sesión ordinaria del Concejo para exponer sobre la participación ciudadana como vía para construir barrios sustentables. Adjunto a la presente una cuartilla de descripción sobre dicho tema.

Soy vecino de la Alcaldía Cuauhtémoc y estoy convencido que la participación de la ciudadanía en estos espacios es fundamental para la democratización de la vida pública. Por ello, bajo protesta de decir verdad, manifiesto:

- Ser ciudadano o ciudadana residente de la demarcación y gozar de los derechos políticos en términos del artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- No desempeñar ningún cargo público legal remunerado u honorífico dentro de la administración pública federal, local o alcaldía.
- No ser servidor público federal, local o de alcaldía.
- No estar en funciones o ser parte de algún instrumento de participación ciudadana reconocido formalmente en la Ley.
- No pertenecer a los órganos de dirigencia de partidos políticos locales, estatales o nacionales.
- No tener inhabilitación por la Secretaría de la Función Pública Federal o la Contraloría de la Ciudad de México.
- No estar bajo proceso judicial o con sentencia judicial condenatoria.

Quedando atento a la respuesta a mi solicitud, les mando un cordial saludo.

Informe de instalación de comisiones ordinarias del Concejo

Presidente, Concejales, les informo que se ha dado pleno cumplimiento al calendario de instalación de las comisiones ordinarias del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del día de 30 enero.

A continuación daré lectura a las fechas en que se dio cumplimiento:

- Comisión de Transparencia, instalada el 14 de enero
- Comisión de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales, instalada el 6 de febrero
- Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, instalada el 11 de febrero
- Comisión de Educación y Cultura, instalada el 15 de febrero
- Comisión de Equidad y Género, instalada el 15 de febrero
- Comisión de Gobierno, instalada el 25 de febrero
- Comisión de Desarrollo y Bienestar, instalada el 25 de febrero
- Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, instalada el 26 de febrero
- Comisión de Servicios Urbanos, instalada el 27 de febrero
- Comisión de Administración, instalada el 28 de febrero

En todos los casos, se cumplieron los postulados de los lineamientos para el desarrollo de las comisiones ordinarias del Concejo, aprobados por este pleno el pasado 30 de enero.

El presente informe se anexará al Acta de esta Cuarta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, presidente.